



## *China: del monopolio al bienestar social*

El poder de los monopolios, ha estado en el punto de mira de las autoridades a lo largo de la historia en las diferentes economías. La concentración de poder, el abuso de una posición de dominio, la fijación de precios u otras actuaciones de estos grandes conglomerados generan ciertos recelos en los gobiernos de los países donde operan. Los monopolios, empiezan operando en su sector original y en la medida que van ganando tamaño y poder, van extendiendo sus áreas de negocio con el perjuicio que supone para la libre competencia. Las autoridades de Estados Unidos y Europa, llevan actuando contra las actividades monopolísticas desde hace tiempo, con normativas cada vez más exigentes y con mayor regulación en el sector tecnológico principalmente. En China el mercado de valores ha sufrido volatilidad en los últimos meses por los envites regulatorios de las autoridades, pero esto no siempre ha sido así. La tolerancia de las autoridades chinas hacia los monopolios hace unos años era mucho mayor que en los dos últimos años. Se pensaba, desde el gobierno chino, que los monopolios son más manejables a nivel doméstico que en una economía de libre mercado, donde la competencia es claramente superior y además más competitiva a nivel internacional. Con el paso de los años, los monopolios, se han extendido en gran amplitud de sectores de la economía china, desde los astilleros hasta las telecomunicaciones pasando por la tecnología, así grandes compañías que han ido adquiriendo un poder cada vez mayor en el manejo de datos, cotizando fuera de sus fronteras y con accionistas extranjeros, ha empezado a preocupar al gobierno chino, lo que ha provocado una reflexión sobre sus actitudes pro monopolios. Esta nueva actitud, se ha traducido en una mayor regulación hacia esos sectores, lo que ha provocado cierta volatilidad en el mercado bursátil.

Aunque este proceso comenzó en Estados Unidos y Europa, con regulaciones más exigentes y sanciones por abuso de mercado hace años, China estaba más rezagada en regulación y ha empezado a cambiar su política hacia estos gigantes empresariales.

El primer sector afectado por esta mayor regulación ha sido el de las grandes compañías tecnológicas chinas, pero también las tecnológicas americanas. El Foro Económico Mundial en su informe de riesgos globales para los próximos años, cita en sexto lugar, la concentración de poder digital como riesgo por probabilidad y no por impacto. Se quiere evitar como principal objetivo, que el abuso de poder anule la innovación y la competencia.

En China, los gigantes tecnológicos han dejado de ser intocables. Compañías como Alibaba, Huawei, Baidu o Tencent han pasado a estar vigiladas de manera más estricta por el gobierno chino. Todo empezó con la aprobación de la nueva normativa regulatoria en noviembre de 2020, donde se aprobó la prohibición de la fijación de precios, el uso de determinadas tecnologías y la utilización de datos para manipular el mercado.

El primer aviso, fue la suspensión de la salida a bolsa de Ant Group, matriz de AliPay del millonario Jack Ma (propietario de Alibaba), por importe de 34.500 millones de dólares. Casualmente, Jack Ma había sido bastante crítico con la regulación financiera china semanas anteriores, lo que propició que el regulador chino, adujera cambios en el entorno regulatorio de la tecnología financiera. ¿De verdad fue este el motivo? o realmente el gobierno chino tiene ciertos recelos a la entrada al sector financiero de otros actores diferentes de los bancos públicos.

La nueva normativa china, antimonopolio para las empresas de Internet, va destinada a regular la conducta de estas compañías en sectores como las finanzas y los medios de comunicación. Esta normativa está enfocada a evitar prácticas anticompetitivas, el sobremarketing en las plataformas en vivo o la recopilación ilegal de datos personales para su posterior utilización.

Compañías como Alibaba, Tencent o Baidu han acumulado más de mil millones de usuarios cada una y se han expandido en nuevos negocios cada una de ellas, esto no ha hecho más que aumentar los recelos de las autoridades chinas. El miedo del regulador radica, en que actualmente, las compañías de internet manejan medios cada vez más difíciles de censurar. Si los usuarios dedican a estos medios una gran cantidad de horas a diario, como las retransmisiones en vivo o redes sociales, entra en juego la capacidad de manipular actitudes sociales o informar de manera maliciosa y esto no es del agrado de las autoridades chinas.

Otro punto de recelo de las autoridades chinas, son aquellas empresas que cotizan fuera de su territorio y en donde el capital extranjero forma parte de su accionariado. Empresas como Alibaba o Didi están siendo objeto de vigilancia estrecha por parte del regulador. El gobierno chino no va a permitir, que estas empresas se conviertan en recopiladores de información personal y debe ser el estado el que regule la información personal de sus ciudadanos, así como mantener su privacidad.



La voracidad regulatoria del estado chino no se acaba en el sector de la tecnología. En las últimas semanas, el sector de la educación china se ha visto sacudido por otra oleada de intervencionismo regulatorio, con el consiguiente castigo a nivel bursátil y por simpatía las compañías tecnológicas también han sufrido.

Cuando hablamos del sector educativo, la nueva regulación se refiere a lo que llaman tutorías extraescolares. Según la Sociedad China de Educación, 7 de cada 10 estudiantes desde el jardín de infancia hasta el grado 12, reciben algún tipo de tutoría después de la escuela en las principales ciudades. El Consejo de Estado ha publicado un documento titulado, "Opiniones sobre la reducción adicional de la carga de los estudiantes en las tareas y las tutorías fuera del campus para la educación obligatoria", donde prohíbe a las empresas que cotizan en bolsa, que ganen dinero en el segmento del mercado de tutorías, entendiendo que es una labor social. Esta nueva regulación, va enfocada a lo que denominan desde el estado prosperidad común. La educación de los niños, es buena para la prosperidad de la nación, pero si los padres tienen que pagar mucho dinero por la educación de sus hijos después de la escuela, consumiendo gran cantidad de horas al día, entienden que esto no es lo que necesita el país.

Esta nueva etapa regulatoria que se está produciendo en China, va destinada a áreas específicas no de forma general, lo cual es importante a la hora de considerar nuestras inversiones en el gigante asiático. Los fundamentales de las compañías tecnológicas chinas siguen siendo sólidos. Estas compañías, seguirán beneficiándose del aumento del consumo en china, siguiendo el proceso de transformación, que las autoridades chinas quieren para la futura economía, el equilibrio entre producción y consumo. Estas compañías seguirán creciendo y se adaptarán al nuevo marco regulatorio para seguir estando presentes en el proceso de transformación.

Las autoridades chinas están adecuando la regulación a los estándares mundiales, como están haciendo las regulaciones americanas y europeas con las grandes tecnológicas, pero con la intención de limitar el poder, no de eliminar su actividad económica. Lo que subyace de toda esta nueva regulación china, es el propio fin que se han marcado en los planes quinquenales: alentar el crecimiento sostenible e impulsar la igualdad social.

Todas estas noticias regulatorias producen volatilidad en los mercados financieros, lo que generara oportunidades de inversión. No solo debemos atender a estos hechos, sino tener en cuenta también, las perspectivas económicas de China y la capacidad de política monetaria y fiscal, donde se espera, que sigan rebajando la ratio de reservas obligatorias del Banco Popular de China y sigan emitiendo deuda los gobiernos locales, donde solo han emitido el 51% de lo permitido.





Este documento tiene carácter meramente informativo y no constituye ninguna oferta, solicitud o recomendación de inversión de los productos/ financieros del/los cual/es se informa, en su caso. Ninguna información contenida en el mismo debe interpretarse como asesoramiento o consejo, financiero, fiscal, legal o de otro tipo. Este documento y la distribución del mismo no están destinados a personas, entidades, jurisdicciones o países en los que su publicación, disponibilidad, distribución o utilización sea contraria a la legislación o normativa local. Si usted sabe que su acceso a este informe contravendría la legislación aplicable local, nacional o internacional, deberá ignorar su contenido. Cualquier uso que haga de este documento será por su cuenta y riesgo. Aunque la información incluida en este documento procede de fuentes consideradas fiables, no manifestamos ni garantizamos su exactitud, y dicha información podría ser incompleta o estar resumida. Todas las estimaciones y opiniones recogidas en este documento son realizadas en la fecha de su publicación y podrían cambiar sin previo aviso. Este documento no puede ser reproducido (en parte o en su totalidad) sin consentimiento previo por escrito de CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U.

CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U., es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva española regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrita en el Reg. Mercantil de Madrid, tomo 36.997, folio 1, Hoja M-661.074. NIF A-08818965. Inscrita con el nº 15 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.